



Poder Judicial de la Nación
Administración General

RESOLUCION

Nº 3097/98

EXPEDIENTE Nº 13-20342/98

AMA

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1998.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la necesidad de contratar el servicio de mantenimiento de la instalación termomecánica instalada en el edificio de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil sito en Talcahuano 490, durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1999 y el 31 de diciembre del 2000.

Y CONSIDERANDO:

Que a fs. 3/4 obra la orden de compra nº 320/97 cuyo vencimiento operará el 31 de diciembre próximo.

Que a fs. 12/16 se hallan las características del servicio.

Que a fs. 19/27 del folio único 18 luce el pliego de bases y condiciones.

Que a fs. 29 la División Contabilidad de la Dirección de Administración Financiera efectúa la imputación contable provisional.

Por ello, **SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a contratar el servicio de mantenimiento de la instalación termomecánica instalada en el edificio de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil sito en Talcahuano 490, durante el período comprendido entre el 1º de enero de 1999 y el 31 de diciembre del 2000, hasta la suma de **PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 55.200,00.-)**, en el marco de lo dispuesto por el artículo 56, inciso 3º, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios

2º) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero de los años 1999 y 2000.

3º) Regístrese, hágase saber y gírese a la citada dirección para la prosecución del trámite.

JULIO S. AMÉZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN